

DIARIO DE MURCIA.

SANTOS PROTO Y JACINTO MARTIRES.

Este periódico sale todos los dias, excepto los lunes.—Se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Traperia número 70 y en la Libreria del Editor cuatro esquinas de San Cristoval; á 6 rs. al mes y 9 fuera franco de porte, en cuyos puntos se admiten tambien los anuncios á medio real por linea.

Continúa el artículo sobre anotaciones amistosas Médico-filológicas.

ARTICULO 1.º

Si nosotros hubiésemos nacido con el privilegio sagrado de poder penetrar los secretos íntimos de la naturaleza, con la simple vista, ni nos veriamos en la necesidad de emplear un asiduo trabajo en estudiarla, ni menos tendríamos que analizar efectos y leyes emanadas de la misma, y sabidas y coordinadas á fuerza de tiempo, y de prolongada esperiencia: así que abandonados á nuestras miserables fuerzas, y limitada concepcion, no podemos seguir sus misteriosos pasos, sino á una distancia dada y no muy lejana, pues debemos convencernos, que esa madre del mundo tan solo nos comunica un ligero resplandor, que mas bien nos ofusca, que ilumina, cuando somos regidos por la preocupacion, por la ignorancia, ó bien por estar poseidos de intereses privados, enemigos siempre declarados de nuestros semejantes: estas fueron las razones por que Aristóteles y Platon, aquellos genios sublimes y elevados, profundos, y mimados de la sabiduria, dijeron: que los hombres serian felices, si además de ser cuidados en su salud por Médicos de conocida provididad y desinterés, reuniesen á la vez, la cualidad de ser escogidos por los Gebieros entre los sabios; pues es sabido, que para interesarse por la humanidad doliente, era necesario reunir la sabiduria á la independenciam, esto debe entenderse genéricamente pues aunque se encontrase alguno que otro Médico especulando con la

salud pública, y oiga decir, que los hay, yo no quiero creerlo, por que se me resiste y atormenta semejante idea. Así pues cumpliendo con el objeto de esta disertacion, que es analizar y comentar el folleto, que sobre la fuente mineral termal de Archena ha escrito su actual Director, decimos, que siendo exclusivamente dable á estos señores el estudiar y observar sus virtudes medicinales, para poderlas aplicar al hombre enfermo, segun el artículo 50 del capítulo: 3.º y dar publicidad á estos interesantes trabajos habiendo recibido la sancion médica en los términos y formas mencionados, estamos en que siendo este el verdadero objeto de la Medicina, el haverlo contrariado en todos tiempos por las causas mencionadas obligó á los esclarecidos Hosman, Borodan y otros á levantar su científica voz contra este abuso, diciendo con fundada razon: que era injusta y punible la conducta de aquellos Médicos que habiendo tenido á su cargo la imbestigacion de algun manantial medicinal no dejaron escrito un analisis médica, capaz por si sola de evitar tantos males como suceden, por ir á ciegas en la administracion de un remedio de tanta monta, circunscribiendo con precision las enfermedades curables, de las que no lo son, y de la verdadera aplicacion gradual en cada uno de los casos morbosos de dicho medicamento, sin dificultad heroico; aproximandose así á la verdad en materia de tanta transcendencia. Cuyas obligaciones consignadas además en el reglamento, supuesto que se las ha adjudicado con la publicacion de su produccion, de no cumplirlas, los Médicos y los enfermos tienen un deber en denunciarlas á la